

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de septiembre de 2026

Libra Compañía Argentina de Seguros S.A. informa que la Superintendencia de Seguros de la Nación dispuso una medida cautelar que suspende temporalmente la emisión de nuevas pólizas.

La medida se origina en una situación extraordinaria vinculada a la presentación fuera de término de los Estados Contables, como consecuencia de no haber contado oportunamente con la firma del auditor externo.

Ante esta situación totalmente ajena a la Compañía, que nos perjudicó en nuestra situación ante el Organismo de Control por la falta grave e incumplimiento de las obligaciones profesionales del auditor externo actuante, la Compañía ya adoptó las medidas necesarias para regularizar esta situación y se encuentra trabajando con el Organismo de Control para lograr el levantamiento de la medida a la mayor brevedad posible.